



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 038/2023-CCI

SALTA, 15 de mayo de 2023

VISTO:

La Nota N° 0445/23 presentada por la Lic. Barrientos, María Constanza, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, a partir del 03 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Lic. Barrientos el hecho de haberse incorporado recientemente como Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Director, el Dr. Acuña, Leonardo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 009/23 de fecha 19 de abril de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

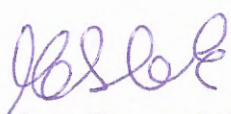
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023)

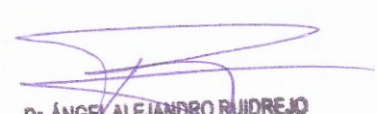
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por la Lic. Barrientos, María Constanza – DNI N° 39.360.832, a partir del 03 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Barrientos el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Director, el Dr. Acuña, Leonardo, al Área Contable y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA GABRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa